

ACTA 21/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veinte de noviembre de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 20/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I y II.
 - b) Renuncia condicionada de la Ing. Laura I. Álvarez para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - c) Renuncia condicionada de la Esp. Silvia E. Luis para acogerse a los beneficios de la jubilación.
 - d) Solicitud de licencia con goce de haberes de la Lic. Jessica A. Del Punta para realizar trabajos de investigación en la Université de Lorraine, Francia.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y propuesta de designación de un Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Estadística C.
 - b) Propuesta de designación por Reválida de la Cra. María L. Ranilla en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Estadística C.
 - c) Propuesta de designación de la alumna Susana G. Sacomani en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Geometría Analítica.
 - d) Orden de mérito y propuesta de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Elementos de Álgebra.
 - e) Orden de mérito y propuesta de designación de dos (2) Ayudantes “B” con dedicación simple en la asignatura Álgebra y Geometría.
 - f) Orden de mérito y propuesta de designación de un (1) Asistente con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

- g) Orden de mérito y propuesta de designación de Profesores y Auxiliares del Curso de Nivelación 2014.
- h) Orden de mérito y propuesta de designación de seis (6) Ayudantes “B” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Diana J. Recchi para invitar al Dr. Carlos Pérez Moreno para supervisar su tesis doctoral y dictar una conferencia.

6. Dictámenes de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMEN-TO y ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Propuesta de un reglamento para el otorgamiento del Premio al Mejor De-sempño Académico.

7. Designación de Coordinadores de Área.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de noviembre de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Dra. María C. Maciel, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. Natalia V. Abad Santos, Srta. Andrea del Valle Olivo, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 20/2013.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Se designó a los alumnos Jonathan Arias y Gonzalo Bitti como integrantes de la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática, a partir del 13 de noviembre de 2013, por el término de un (1) año.

Siendo las 11:10 horas, ingresa el Consejero Dr. Pablo A. Panzone.

- Se recuerda la necesidad de mantener actualizada la carga de datos en SIGE-VA-UNS debido a que todas las convocatorias de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur se realizarán a través de dicho sistema así como la presentación de la Memoria Anual Departamen-tal.

- Se recuerda el Anexo de la resolución CSU-198/11 donde consta el Texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil, referente a Exámenes Finales:

Artículo 20º) Los exámenes finales se tomarán durante el año académico con excepción de los recesos docentes fijados en el calendario universitario. (Res. CSU-826/89) Cada cátedra fijará un mínimo de una (1) fecha de examen final y una (1) fecha de examen libre mensual, a excepción de los meses de febrero, marzo, julio, agosto y diciembre, donde las respectivas cátedras deberán fijar al menos dos (2) mesas de exámenes finales y dos (2) fechas de exámenes libres mensuales. Las fechas de los exámenes finales podrán coincidir con las fechas de los exámenes libres. Las fechas deberán ser publicadas, a más tardar, el primer día hábil de cada mes. En aquellos meses donde sea obligatorio la publicación de al menos dos (2) fechas de examen, las mismas deberán tener un lapso de al menos diez (10) días entre cada una.

Se recuerda también que según el Calendario Universitario 2013, los profesores deberán fijar por lo menos una fecha de examen a partir del 9 de diciembre y otra en el período comprendido entre el 26 y 28 de diciembre inclusive.

Asimismo, según la resolución CSU-304/12, se establece que los alumnos desaprobados o ausentes en las evaluaciones parciales tendrán derecho, al menos, a una instancia de recuperación.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I y II.

A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
SEIS (6) Ayudantes “B”	Simple	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

JURADO

Titulares: Dr. Santiago Capriotti, Mg. Diana P. Salgado, Prof. Ana I. Cocilova.

Suplentes: Dra. Marcela P. Álvarez, Mg. Marcela R. Caldarelli, Dra. Marta A. Zander.

Veedores: Titular: Agustina Canero - Suplente: Fernando D. Campelo.

ÁREA II: Álgebra

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Asistente	Exclusiva	Elementos de Álgebra Geometría Analítica

JURADO

Titulares: Dr. Manuel Abad, Dr. Juan M. Cornejo, Dra. María J. Redondo.

Suplentes: Dra. María A. Gatica, Dra. Laura A. Rueda, Dra. Graciela M. Desideri.

Veedores: Titular: Fernando D. Campelo - Suplente: Agustina Canero.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la renuncia condicionada de la Ing. Laura I. Álvarez al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Esp. Silvia E. Luis, a partir del 1 de febrero de 2014, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Lic. Jessica A. Del Punta para realizar trabajos de investigación, en el marco de sus estudios de doctorado, en la Université de Lorraine, en la ciudad de Metz, Francia, bajo la dirección del Dr. Lorenzo U. Ancarani, a partir del 9 de diciembre de 2013 y hasta el 5 de marzo de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística C” (Expte. 2892/2013).
 - 1. MONÓPOLI, María José,
 - 2. GOTLIB, María Lara.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Cra. María L. Ranilla en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística C” (Expte. 2946/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación de la alumna Susana G. Sacomani en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Geometría Analítica” (Expte. 2890/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra” (Expte. 2889/2013).
 - 1. SPIGARDI, Bárbara,
 - 2. MICUCCI, Luis Ariel,
 - 3. AZANZA, Leandro Raúl.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de dos (2) Ayudantes “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría” (Expte. 2888/2013).

1. FOCHESTATTO, Nicolás Sebastián,
2. ROHLMANN, Lucas Sebastián,
3. GARTNER, Michel,
4. EHULECH GONZÁLEZ, Germán.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Expte. 2885/2013).

1. ÁLVAREZ, Laura Inés,
2. ÁLVAREZ, Silvina Soledad.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de Profesores y Auxiliares del Curso de Nivelación 2014 de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El 6 de noviembre de 2013, se reunió la comisión evaluadora integrada por los profesores Dra. Liliana B. Boscardín, Dra. Laura A. Rueda y Dr. Ignacio D. Viglizzo, designada por el Departamento de Matemática con el objeto de establecer el orden de mérito de los profesores inscriptos para el dictado del Curso de Nivelación 2014.

De acuerdo a lo establecido en el Anexo de la resolución MD N° 317/03, la comisión evaluadora determinó el siguiente orden de mérito:

1. CASTRO, Liliana Raquel,
2. ENTIZNE, Rosana Virginia,
3. PAOLINI, Graciela Beatriz,
4. ABAD SANTOS, Natalia Vanesa,
5. CORNEJO, Juan Manuel,
6. ZANDER, Marta Amalia.

Acto seguido, se procedió al sorteo para designar tres profesores titulares y tres suplentes, entre los profesores propuestos por la comisión evaluadora, que tendrán a su cargo la tarea de establecer el orden de mérito de los postulantes inscriptos para el dictado del Curso de Nivelación 2014. Presenciaron este acto, el Dr. Sheldy J. Ombrosi, el Lic. Rodolfo E. Salthú, la Dra. Beatriz S. Marrón y la Sra. María B. Concas. El orden del sorteo resultó:

1. ABAD SANTOS, Natalia Vanesa,
2. PAOLINI, Graciela Beatriz,
3. ZANDER, Marta Amalia,
4. CASTRO, Liliana Raquel,
5. CORNEJO, Juan Manuel,
6. ENTIZNE, Rosana Virginia.

El 8 de noviembre de 2013, la comisión evaluadora integrada por las profesoras Lic. Natalia V. Abad Santos, Mg. Graciela B. Paolini y Dra. Marta A. Zander, designada para establecer el orden de mérito de profesores para el dictado del Curso de Nivelación 2014, determinó el siguiente orden:

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. FUSTER, Mónica Alejandra,
3. ARDENGHI, Juan Ignacio,
4. ROSSI, Norberto,
5. GUARDIOLA, Melina Valeria,
6. ZEPPA, Carolina Belén,
7. BERATZ, Sonia Elisabet,
8. MORBELLI, Carla Estefanía,
9. CORNEJO ENDARA, Rafael Adrián,
10. RAFTI SCHROEDER, Ana Julia,
11. SAN ROMÁN, Verónica,
12. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
13. WAGNER, Romina Tamara,
14. SOSA, Wanda Belén,
15. ÁLVAREZ, Laura Inés,
16. GAMBETTA, Florencia Marcela,
17. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
18. PANIAGUA, Liliana Cristina.

Según lo establecido por el artículo 10 del Anexo de la resolución MD N° 317/03, los postulantes que se detallan a continuación deberán dar una clase pública:

1. GUARDIOLA, Melina Valeria,
2. PANIAGUA, Liliana Cristina.

El 11 de noviembre de 2013, la comisión evaluadora integrada por las profesoras Lic. Natalia V. Abad Santos, Mg. Graciela B. Paolini y Dra. Marta A. Zander, designada para establecer el orden de mérito de auxiliares para el Curso de Nivelación 2014, determinó el siguiente orden:

1. de la TORRE, Ana Mercedes,
2. CAMPELO, Adrián Estebán,
3. ZEPPA, Carolina Belén,
4. MORBELLI, Carla Estefanía,
5. CORNEJO ENDARA, Rafael Adrián,
6. RAFTI SCHROEDER, Ana Julia,
7. SAN ROMÁN, Verónica,
8. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
9. WAGNER, Romina Tamara,
10. SOSA, Wanda Belén,
11. ÁLVAREZ, Laura Inés,
12. SLAGTER, Juan Sebastián,
13. ARRIOLA, Juan Manuel,
14. GAMBETTA, Florencia Marcela,
15. FERNÁNDEZ, Carina Noelia,
16. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
17. CAVALLIN, Antonella,
18. FOCESATTO, Nicolás Sebastián,
19. OLIVO, Andrea del Valle,
20. FERRANTE, Bárbara Isabel,
21. FIORAVANTI, Federico,
22. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
23. LASRY TESTA, Romina Daniela,
24. SCASSO, Juan Manuel,
25. PIERGENTILI, María Virginia,

26. RACHATA, Guillermo,
27. KENIS, Nicolás Aníbal,
28. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
29. MICUCCI, Luis Ariel,
30. BASAGLIA, María de los Milagros,
31. SACOMANI, Susana Graciela,
32. DESAGES, Juan Fernando,
33. MORALES, Mercedes,
34. CÁRDENAS, Diego Luis,
35. MALASPINA, Martín Paolo,
36. SENRA, Paula Lorena,
37. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,
38. RIVAS, Ignacio,
39. ROHLMANN, Lucas Sebastián,
40. PANIAGUA, Liliana Cristina,
41. HUENCHUL, Cristián Héctor,
42. DAMASCENO de FREITAS, Daisy,
43. QUIJÓN, Guadalupe,
44. BENÍTEZ, Estela Marís,
45. BARRIONUEVO, Mariana Haydée,
46. HOFFSTETTER, Jimena Paula,
47. CARINI, Juan Martín,
48. DÍAZ, Fernando Ignacio,
49. CANERO, Agustina.

El 19 de noviembre de 2013, se reunió la comisión evaluadora integrada por las profesoras Lic. Natalia V. Abad Santos, Mg. Graciela B. Paolini y Dra. Marta A. Zander, designada para establecer el orden de mérito de profesores para el dictado del Curso de Nivelación 2014. Teniendo en cuenta los artículos 10 al 13 del Anexo de la resolución MD N° 317/03, los postulantes Lic. Melina V. Guardiola y Prof. Liliana C. Paniagua dieron la clase pública.

La comisión determinó que la Lic. Melina V. Guardiola reúne las condiciones para desempeñarse como Profesora del Curso de Nivelación. Por otra parte, la comisión consideró que, en esta oportunidad, la Prof. Liliana C. Paniagua no mostró reunir las condiciones necesarias para ocupar el cargo objeto del llamado.

Se procede a la votación del dictamen de la Comisión.

Se aprueba por mayoría; se excusan la Lic. Natalia V. Abad Santos, la Srta. Andrea del Valle Olivo, la Srta. María V. Piergentili y la Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

- h) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de seis (6) Ayudantes “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Expte. 2887/2013).

1. SACOMANI, Susana Graciela,
2. BASAGLIA, María de los Milagros,
3. SENRA, Paula Lorena,
4. ROQUETA, Agustín,
5. GALLARDO, Andrés,
6. DEVOTO, Walter Andrés.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Carlos Pérez Moreno tres días de viáticos.

El Dr. Carlos Pérez Moreno, profesor de la Universidad de Sevilla, España, dirige la tesis doctoral de la Lic. Diana J. Recchi y vendrá a desarrollar tareas de investigación y supervisará los detalles finales de la tesis de la Lic. Recchi, del 1 al 13 de diciembre de 2013. Además, dictará una conferencia.

Se aprueba por unanimidad.

6. Las Comisiones de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** y **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomiendan:

- a) Aprobar la presente propuesta de un reglamento para el otorgamiento del Premio al Mejor Desempeño Académico con los cambios sugeridos.

El Dr. Ombrosi menciona las características del premio que se detallan en el Anexo del proyecto de resolución: el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur entregará anualmente el “Premio al Mejor Desempeño Académico”, que estará destinado a los alumnos que demuestren el mejor rendimiento académico en cada una de las carreras dictadas en el ámbito de esta unidad académica. El premio consistirá en una (1) netbook

para cada uno de los alumnos premiados, uno por cada una de las carreras. El premio se efectivizará en el mes de abril del respectivo año de la convocatoria. Sobre la convocatoria, el Dr. Ombrosi agrega: el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, llamará a concurso de aspirantes al premio durante la primera semana del mes de abril de cada año. La realización del concurso estará condicionada por la disponibilidad presupuestaria del Departamento para afrontar los gastos del mismo. La convocatoria será abierta a todos aquellos alumnos de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática que hayan aprobado al menos cuatro (4) materias en el año académico anterior al del otorgamiento del premio. El período mencionado será el comprendido entre la finalización del receso de verano del año inmediato anterior al año de premiación y el comienzo del primer cuatrimestre del año de premiación.

El Dr. Ombrosi menciona sobre los aspirantes: los alumnos interesados deberán presentar una nota dirigida al Director Decano del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, solicitando su participación en el concurso. En la misma deberá constar la carrera por la cual se presenta, el año de inicio de la carrera, el plan que se encuentra cursando y detalle de los períodos de baja si los hubiere. La nota estará acompañada de un certificado analítico completo.

Acto seguido, el Dr. Ombrosi explica el mecanismo de selección de los ganadores que consta en el Anexo del proyecto de resolución: de entre los postulantes que apliquen al premio, serán premiados los alumnos que obtengan el mayor Desempeño Académico, uno por cada una de las carreras mencionadas. El Desempeño Académico (DA) será calculado por la fórmula

$$DA = \frac{P \cdot m \cdot C}{M},$$

donde

- P es el promedio del alumno,
- m es el número de materias aprobadas por el alumno,
- M es el número de materias que debería tener aprobadas, de acuerdo al tiempo transcurrido desde su ingreso,
- $C = \min \left\{ 1, \frac{C_C}{C_R} \right\}$, donde C_C es el número de cuatrimestre que tiene la carrera y C_R es el número de cuatrimestres reales que lleva el alumno en esa carrera.

El alumno que tenga el mayor Desempeño Académico en la respectiva carrera será el premiado. Si hubiese empate en el mayor Desempeño Académico, el

desempate lo dará el mayor promedio. De persistir el empate, el Departamento de Matemática arbitrará los medios para que todos los alumnos que hayan quedado empatados en el primer lugar del Desempeño Académico y en el promedio sean premiados.

Siendo las 12:00 horas, se retira la Consejera Dra. María C. Maciel.

A continuación, se detallan los cambios sugeridos por algunos consejeros.

- El premio consistirá en una (1) netbook o una herramienta tecnológica con utilidad académica de carácter similar, para cada uno de los alumnos premiados, uno por cada una de las carreras.
- Se otorgará una mención a todos los postulantes que apliquen al premio.
- La nota de los alumnos, solicitando su participación en el concurso, deberá estar acompañada de un certificado analítico que incluya el promedio general.
- Deberá definirse con más claridad C_R . Más precisamente, C_R es el número de cuatrimestres reales que lleva el alumno en esa carrera, es decir, que si en algún momento el alumno fue dado de baja de la misma, ese período no será considerado a los efectos de la determinación de C_R .

Se procede a la votación del dictamen de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

7. Designación de Coordinadores de Área

El 14 de noviembre de 2013, de 9:00 a 17:00 horas, se llevaron a cabo las elecciones para determinar Coordinador Titular y Coordinador Suplente de las Áreas II, III, IV, VI y VII, por un período de dos (2) años. Los resultados fueron los siguientes:

ÁREA II: Álgebra

Coordinador Titular: Lic. Julio Alberto Sewald.

Coordinador Suplente: Dra. Laura Alicia Rueda.

ÁREA III: Análisis Superior

Coordinador Titular: Dra. Liliana Beatriz Boscardín.

Coordinador Suplente: Dr. Ricardo Testoni.

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

Coordinador Titular: Esp. Alicia Esther Quintana.

Coordinador Suplente: Dra. Ana Cecilia Tablar.

ÁREA VI: Matemática Discreta, Lógica y Fundamentos

Coordinador Titular: Dr. Ignacio Darío Viglizzo.

Coordinador Suplente: Dra. Alicia Nora Ziliani.

ÁREA VII: Matemática Aplicada y Análisis Numérico

Coordinador Titular: Dra. María Cristina Maciel.

Coordinador Suplente: Dr. Ricardo Jorge Pignol.

Se propone la designación de los docentes antes mencionados como Coordinadores Titulares y Suplentes.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Ignacio D. Viglizzo.

Siendo las 12:20 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.